I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001247

DECRETO EXENTO N°202 / / 2019

Cerrillos, 18 OCT 2019

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de septiembre de 2019; el Certificado N°124/2019 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2290/2019; el Memorándum N°402/472/2019 del Departamento de Personal y Bienestar; el Acta N°01/2019 del Comité Técnico Municipal; el Ordinario N°500/665/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal; el Decreto Exento N°202/1555/2018; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1555/2018 se aprobó el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2019**, que establece los objetivos institucionales y las metas de desempeño colectivo a cumplir por los funcionarios de esta corporación edilicia, durante el año 2019.

El acuerdo adoptado en la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de septiembre de 2019.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2019**, que establece los objetivos institucionales y las metas de desempeño colectivo a cumplir por los funcionarios de esta corporación edilicia, durante el año 2019, sancionado por Decreto Exento N°202/1555/2018, en el siguiente sentido:

- En el Objetivo **N°4.2, N°3, Metas por Departamento, Prioridad Baja N°3, del Centro Cultural y Biblioteca Municipal**, en el sentido de reemplazar por lo siguiente: **"Aumentar el préstamo bibliotecario interno o a domicilio a los menos en 5% respecto del año 2018"** y su Indicador de Gestión será **"Prestamos bibliotecarios 2019 V/S prestamos bibliotecarios 2018."**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)
18.10.2019

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001247

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2019

AAG/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Página web.